

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "ALCAZARHOLD S.A."**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 29 días del mes de Marzo del año 2013, a las 13:40, en el local del Hotel "Nanslón Alcázar", ubicado en la calle Deliver y Juan Montalvo se reúnen todos los accionistas de la compañía **ALCAZARHOLD S.A.**, Ing. Daniela Ramos, Dr. Sergio Ramos y Sr. Rodó Vazquez, quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone la Ley de Compañías, deciden, en forma unánime, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto.

- 1.- Conocimiento y resolución, respecto del informe de la Administración; del Comisario y de los Auditores Externos
- 2.- Conocimiento y resolución, sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre de 2012;
- 3.- Destino de las utilidades año 2012;
- 4.- Designación de Comisario;
- 5.- Designación de los Auditores externos.

Preside la Junta la señora Rodó Márquez Alcázar, actúa en como Secretaria la Ing. Daniela Ramos Gerente General.

Los señores accionistas aceptan conocer el orden del día propuesto y, por disposición de la Presidencia se pasa a tratar los puntos de orden del día acordado:

En el **PRIMER PUNTO** del orden del día la Ing. Daniela Ramos, da lectura al informe de la Administración, del Comisario y posteriormente se da lectura al informe de los auditores sobre los estados financieros por el año 2012.

*Previo a emitir un pronunciamiento sobre los informes presentados, la señora Presidente solicita se pase a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día. Al efecto, concede un receso para que se analice conjuntamente el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que se ha puesto a disposición de los señores accionistas. Luego de que la Administración ha solventado ciertas inquietudes de los señores Accionistas, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:*

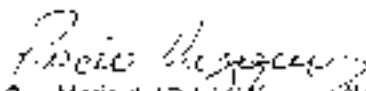
- a) Dar por conocido y aprobar el informe de la Administración;
- b) Dar por conocido el informe emitido por el señor Comisario;
- c) Dar por conocido el informe del Auditor externo; y,
- d) Dar por conocido y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del año 2012.

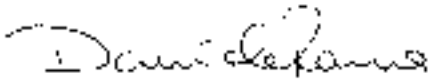
Se pasa a conocer el **TERCER PUNTO** del orden del día, se trata el destino de las utilidades del año 2012 toma la palabra el Dr. Sergio Ramos quien propone que se constituya una reserva facultativa con las utilidades, moción que es discutida por la Junta, y posteriormente aprobada por unanimidad.

En el **CUARTO PUNTO** del orden del día, toma la palabra el Dr. Sergio Ramos y mociona la reelección del Comisario. La Junta por unanimidad **RESUELVE:** Designar nuevamente al Ing. Gustavo Pacurazu Urdiales Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2012.

En el **QUINTO PUNTO** del orden del día, toma la palabra la Sra. Rocío Vazquez / sugiere que se designe como Auditores Externos a la firma BEST POINT CIA. LTDA. y que sea la Sra. Gerente General quien se encargue de la negociación de sus honorarios. la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Designar como Auditores Externos a la firma **BEST POINT CIA. LTDA.** y se Delega a la Ing. Daniela Ramos Gerente General la negociación de los honorarios de los mismos.

Si no mas asuntos que tratar, la señora Presidente declara un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la Junta, se da lectura de la misma y los señores accionistas se ratifican tanto en su redacción cuanto en las resoluciones adoptadas. Concluye la Junta General Ordinaria, siendo las 14H00, firmando para su constancia los asistentes a ella.


Sra. María del Rocío Vázquez Acázar
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Ing. Daniela Ramos
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


Dr. Sergio Ramos
ACCIONISTA